

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de orden de esta Audiencia Territorial, dimanante del escrito de doña María Antonia Martínez Arroyo, en solicitud de devolución de la fianza de su difunto esposo, don Jesús Haya Prats, que tenía constituida como Procurador de los Tribunales, de conformidad con el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores, de fecha 19 de diciembre de 1947, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero siguiente, por medio del presente se hace saber a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la devolución de la fianza que se solicita, puedan comparecer a hacer las oportunas reclamaciones ante este Juzgado, dentro del plazo de seis meses a partir de la publicación de este edicto.

Dado en Sevilla a 29 de septiembre de 1975.—El Juez, Pedro Márquez.—Ante mí, el Secretario.—14.158-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

MELILLA

Don José Alfonso López Anta, Alférez de Navío, Juez Instructor del expediente sin número, instruido con motivo de la pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate de Don Lisardo Morán Alvarez,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara nulo y sin valor el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad quien lo encontrase y no hiciese entrega a la autoridad de Marina.

Melilla, 17 de octubre de 1975.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, José Alfonso López Anta.—9.192-A.

SANTANDER

Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de extraviado de la tarjeta de identidad profesional de Patrón de Tráfico Interior del Puerto de Santander de Marcelino Tricio Castanedo,

Hago saber: Que por resolución recaída en el expediente reseñado, el documento citado ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 15 de octubre de 1975.—9.185-A.

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del Expediente número 3/75, instruido por extraviado del nombramiento de Patrón de Pesca de Gran Altura, número 1.607, expedido en 26 de agosto de 1955 y tarjeta de identidad de dicho nombramiento a favor de don Jesús Fontán Cebal,

Hago constar: Que por disposición del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 13 de octubre actual, se declaran nulos y sin valor los aludidos documentos, incurriendo en responsabilidad quien los posea y no haga entrega de los mismos.

Dado en Sevilla a 17 de octubre de 1975.—El Instructor, Manuel Bazán Tristán.—9.150-A.

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1975 por el buque «Azcarate Berria», de la matrícula de Ondárroa, tercera lista, folio 117, de 225,59 toneladas de registro bruto, al «Plai Ederria», de Ondárroa, tercera lista, de 250 toneladas de registro bruto, con el folio 131.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de octubre de 1975.—El Capitán Auditor-Juez Marítimo Permanente.—7.111-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 23.281 de registro y 9.230 del «Diario de Operaciones», correspondiente al 19 de junio de 1973, constituido por el Banco Atlántico, en garantía de «Caber, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 60.000 pesetas (referencia 2.513/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-

to transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Administrador.—14.350-C.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Frauke Mhan, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 221/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Hanoma», sin matrícula.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 6 de octubre de 1975.—El Administrador.—7.047-E.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 («Gaceta» del 28), se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción y, por lo tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad, a cuya disposición están constituidos, pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación de cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Vitoria, 24 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.663-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Números de		Pesetas	Depositante	Concepto del depósito
	Entrada	Registro			
<i>Necesarios sin interés, a disposición del Juzgado Municipal número 1 de Cádiz</i>					
5 3 1955	3	3.700	11,97	Ignacia López de la Calle Palacios	Para costas, gastos y demás responsabilidades dimanantes del juicio verbal civil seguido a instancia de doña Iluminada Gallar Fernández, sobre reclamación de cantidad.
7 5 1955	8	3.738	11,97	La misma	Para costas, gastos y demás responsabilidades dimanantes del juicio verbal seguido a instancia de doña Iluminada Gallar Fernández, sobre reclamación de cantidad.
15 4 1955	15	3.728	11,97	La misma	Para costas, gastos y demás responsabilidades dimanantes del juicio verbal seguido a instancia de doña Iluminada Gallar Fernández, sobre reclamación de cantidad.
<i>Necesarios sin interés, a disposición de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria</i>					
21 1 1955	80	3.472	80,—	José Arnáiz Aríja	Por los honorarios de los señores Médicos que han de reconocer y dictaminar acerca de las supuestas incapacidades.
9 3 1955	6	3.702	60,—	Antonio Guridi López de Arbulo	Honorarios de los señores Médicos que han de reconocer y dictaminar acerca de la supuesta incapacidad para el trabajo.
<i>Necesarios sin interés, a disposición de la Intendencia General Militar</i>					
5 2 1955	2	3.475	600,—	Carlos Otaños Martínez de Ibarreta	Para poder trasladarse a la República de Venezuela.
30 4 1955	37	3.731	360,—	Eduardo Cubells Tomás ...	Para poder trasladarse a Francia.
<i>Necesarios sin interés, a disposición de la Audiencia Provincial de Vitoria</i>					
14 12 1953	26	3.222	250,—	Felipe Jesús Jiménez Amelibia	Para entablar recurso de casación contra sentencia del 5 del corriente, dictada por dicha Audiencia, en la causa número 37/1952, rollo 308, del Juzgado de Instrucción de Laguardia.
<i>Necesarios sin interés, a disposición de don Indefonso Sodupe Ascarza</i>					
22 9 1947	2	2.106	3.795,—	Secretario Juzgado Comarcal de Laguardia ...	Acordado providencia dictada expediente del depósito a instancia de don Aniano García Mirón, vecino de Elvillar (Alava).

CASTELLON

Administración de Tributos

Con fecha de hoy se han iniciado por esta Administración de Tributos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, los expedientes de baja provisional en el índice de Sociedades, en virtud de declaraciones de partidas fallidas a nombre de las Empresas sociales siguientes:

- «Talleres Centro, S. L.»
- «Hotel Castalia, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de enero de 1970, con especial advertencia para las Entidades citadas que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días causarán baja provisional en dicho índice.

Castellón, 7 de octubre de 1975.—El Administrador de Tributos.—7.049-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 87.503 de entrada y 70.583 de registro, constituido el día 5 de septiembre de 1973 por don Francisco Baca Lozano, a disposición del excelentísimo señor Capitán General de la 2.ª Región Militar, por la cantidad de 24.120 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que

si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 19 de agosto de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.451-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mariano Hernández Solana, cuyo último domicilio conocido era en «Apartamentos Montecarlos», 73, 4.º, Santa Ponsa (Calviá), provincia de Baleares, inculcado en el expediente número 171/75, instruido por aprehensión de dos ciclomotores, mercancía valorada en pesetas 26.600, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que

a las diez horas del día 11 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.391-E

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Leopold Stein, Schnabel; representante de la «Estein Flugreisen» y Agencia de Viajes «Estein Flugreisen», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ibiza (Baleares), inculcados en el expediente número 151/72, instruido por aprehensión de motor automóvil, mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de

su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.392-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a J. Vaneslande y Michael Mackinlay Hume Jackson, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de la Cruz, 53, Santa Posa (Calviá), de la provincia de Baleares; y Hostalet, sin número (chalet «Mijo»), Portals Nous, Calviá, respectivamente, inculcados en el expediente número 203/74, instruido por aprehensión de motor fuera borda, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.393-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Harry Willows, cuyo último domicilio conocido era en «Apartamentos Plata Grande», apartamento 4, 1.º, Magalluf, Calviá (Baleares), inculcado en el expediente número 25/1975, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía valorada en 1.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.395-E

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Charles Gorline, sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 318/74, instruido por aprehensión de un automóvil «Chevrolet», mercancía valorada en 2.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.396-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Terence Kirby y Charles Joseph Jacky Vaneslande, cuyos últimos domicilios conocidos eran en chalet número 15, Costa de la Calma (Calviá), y Vía de la Cruz, 63 (Santa Ponsa), Cal-

viá, respectivamente, inculcados en el expediente número 329/74, instruido por aprehensión de una furgoneta «Thames», mercancía valorada en 1.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.397-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Martín Plasencia Alonso, quien tuvo su último domicilio en barriada Cuesta Piedra (Tenerife), y Juan Tormo Herrero, cuyo último domicilio fué Fernando el Católico, 10 (Madrid), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 26 de mayo de 1975, al conocer del expediente número 578/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Estimar cometidas trece infracciones de contrabando, de las que son responsables los inculcados que se mencionan a continuación por expresión de la cuantía de cada infracción, todos ellos en concepto de autores y tipificadas las infracciones en los números 2 al 4 del artículo 11 y la última en dicho artículo, y asimismo en el caso 2.º del artículo 13.

Nombres	Base	%	Multa
Andrés Fernández Quevedo	71.741	4,87	335.030
Julio Acosta Yepes	23.913	2,67	63.847
Julio de Arcos García	11.945	2,67	31.893
Antonio Vamea Cascallas	59.773	4,00	239.092
Anastasio Rego Palco	35.859	2,67	95.743
José Gómez Erica	23.913	2,67	63.847
José Tormo Herrero	35.862	2,67	95.804
Juan Martín Plasencia Alonso	155.405	4,87	725.741
Benito Vázquez Sánchez	47.827	2,67	127.698
Mario Cáceres Cid	35.859	2,67	95.743
Santos Fernández Pinedo	23.913	2,67	63.847
José Luis Alvillos Maz	257.034	4,87	1.200.348
Manuel Vázquez Sánchez	50.232	4,00	200.928
Total			3.339.611

3.º Estimar las sanciones impuestas a Andrés Fernández, Antonio Varea, Juan Martín Plasencia, José Luis Avillós y Manuel Vázquez como de mayor cuantía, y todas las demás de menor cuantía.

4.º Apreciar que Antonio Varez y Manuel Vázquez concurren las circunstancias atenuantes tercera, artículo 17, no concurriendo circunstancias modificativas de responsabilidad en los restantes inculcados.

5.º Imponer la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia a todos los sancionados, debiendo al propio tiempo declarar la responsabilidad subsidiaria de «Naviera Aznar, S. A.», con

respecto a las multas impuestas, quedando reducida esta responsabilidad a un tercio de las multas impuestas a Julio Acosta Yepes, Julio de Arcos García, Anastasio Rego Palco, José Gómez Eiro, José Tormo Herrero, Juan Martín Plasencia Alonso, Benito Vázquez Sánchez, Mario Cáceres Cid y Manuel Vázquez Sánchez.

6.º Absolver libremente a los restantes inculcados.

7.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos para su aplicación reglamentaria.

8.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresada, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.899-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de don Emilio Vila, padre del menor Cristóbal Emilio Vila Rolabert, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 364/75, instruido por estupefactos, mercancia que ha sido valorada en 960 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.008-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Mosqueda Alfaya y de Miguel Alfaya Moya, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 9 de julio de 1975, al conocer del expediente número 403/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con importación ilegal de diversas mercancías, valoradas en 30.500 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Luis Eugenio Plaza Martínez, Rafael Mosqueda Alfaya y Miguel Alfaya Moya.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Luis Eugenio Plaza Martínez, 27.145 pesetas.

A Rafael Mosqueda Alfaya, 27.145 pesetas.

A Miguel Alfaya Moya, 27.145 pesetas.

Con un total de 81.435 pesetas, equivalente al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de los géneros aprehendidos, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal de Contrabando en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.791-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito inglés Paul Prew Smith, se le hace saber por el presente edicto que el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno; al conocer, en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1975, del expediente que se cita en la referencia, instruido por aprehensión de auto-radios, «cassettes», etcétera, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y demás efectos, advirtiéndole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando.

Valencia, 2 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.032-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués don José Francisco Bartolomeu, con certificado de inscripción consular número 5.726, expedido por el Cónsul de Portugal en Salamanca y con autorización de residencia en España número 23/69, expedida por la Comisaría del Cuerpo General de Policía en Zamora, como inculcado por aprehensión de 3.736 kilogramos de café torrefacto, efectuada por fuerza de la Guardia Civil, Puesto Fonfria, el 2 de octubre de 1975, con último domicilio conocido en Arcillera (Zamora), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de noviembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 53/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 21 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.676-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

AVILA

Por Decreto 1893/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto último, página 17133), se declaró a don Jacinto de Tapia García titular de la industria de extracción de pórfidos, denominada «Tapia García», beneficiario de la Ley de Expropiación Forzosa, al propio tiempo que la utilidad pública de la planta para su transformación, sita en el término municipal de Arenas de San Pedro (Avila), a efectos de la adquisición de los terrenos necesarios para la continuidad de la explotación de dicha industria.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca (Sección de Minas), al objeto de continuar el expediente por los trámites señalados en el artículo 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 16 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, eleva a este Gobierno Civil el expediente con el procedimiento en su día iniciado, a fin de que se abra el trámite de información pública durante un plazo de quince días para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la necesidad de la ocupación o de la adquisición de derechos que sean estrictamente indispensables para el fin de la expropiación.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «El Diario de Avila», de Avila, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para su exposición en el tablón de anuncios.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Salamanca (Sección de Minas), para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación de bienes y titulares de posibles derechos afectados es la siguiente:

Propietario de los terrenos a expropiar

Don Victor Manuel Sánchez López, vecino de Arenas de San Pedro y domiciliado en paseo del Prado, edificio «Florida».

El terreno que se necesita ocupar y expropiar está comprendido dentro de la parcela número 4 del polígono número 52, siendo la extensión del mismo de 5.990 metros cuadrados de superficie, de forma trapezoidal en el paraje denominado Ramacastañas, en el término municipal de Arenas de San Pedro (Avila), limitando con terrenos de la Jefatura de Obras Públicas de Avila y colindante con la cantera «Tapia García». Situación exacta: En los puntos kilométricos 71,880 al 72,135 de la carretera de Avila a Talavera de la Reina.

Avila, 7 de octubre de 1975.—El Gobernador civil, Luis Cuesta Gimeno.—7.121-E.

Junta Provincial de Asistencia Social

TERUEL

Expedientes de auxilio por ancianidad concedidos por esta Junta Provincial de Asistencia Social y fiscalizados de conformidad por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos:

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos
		<i>Alcalá de la Selva</i>		
1	A/3.082	Jerónimo Polo Tarragón	Hispano América, 21	1-10-75
		<i>Alcañiz</i>		
2	A/3.097	Dolores Llop Molías	Carretera Zaragoza, 47	1-10-75
3	A/3.096	Pilar Soriano Martínez	Pueyo, 49	1-10-75
		<i>Alfambra</i>		
4	A/3.042	Araceli Mínguez Escuin	D. López, 5	1-10-75
		<i>Aliaga</i>		
5	A/2.905	Juana Fuertes Grao	B.º Aldehuela, 5	1-10-75
		<i>Alloza</i>		
6	A/3.062	Petra Bespín Lorenz	Carraplano, 6	1-10-75
7	A/3.058	Miguela Franco Tello	General Franco, 53	1-10-75
8	A/3.059	Sixta Giménez Esteban	Rambla, 18	1-10-75
		<i>Alobras</i>		
9	A/3.056	Pilar Gimeno Sánchez	La Serna, s/n.	1-10-75
10	A/3.050	Josefa Maya Gómez	B.º Alto, s/n.	1-10-75
		<i>Andorra</i>		
11	A/3.057	María Alonso Torrubiano	Escucha, 16	1-10-75
		<i>Bádenas</i>		
12	A/2.990	Leoncia García San Miguel	B.º Verde, 23	1-10-75
		<i>La Cañada de Verich</i>		
13	A/3.083	Bárbara Balaguer Ramia	Previsores	1-10-75
		<i>Castellote</i>		
14	A/3.060	Rosa Ejarque Dolz	Mas Ricol	1-10-75
		<i>Crivillén</i>		
15	A/3.066	Concepción Aced Gargallo	San Gil, 8	1-10-75
16	A/3.052	Ascensión Aced Lacueva	Cuatro Esquinas, 10	1-10-75
17	A/3.051	Miguela Carbonell Ortín	Planillo	1-10-75
		<i>Fonfría</i>		
18	A/3.038	Gregoria Alvarez Pérez	Horno	1-10-75
		<i>Formiche Alto</i>		
19	A/3.061	Ascensión Conejos García	T. San Roque, 1	1-10-75
		<i>Griegos</i>		
20	A/3.069	Justa Hervás Bergés	La Fuente, 33	1-10-75
		<i>Lidón</i>		
21	A/3.009	Jacinta Bellido Hernández	Plaza, s/n.	1-10-75
		<i>Mas de las Matas</i>		
22	A/3.073	Antonia Espada Bernuz	Avenida José Antonio, 25	1-10-75
		<i>Orihuela del Tremedal</i>		
23	A/3.005	Arsenio Raimundo Casas Sorando	Centro, s/n.	1-10-75
		<i>La Portellada</i>		
24	A/3.091	César Gimeno Serret	Mayor, 2	1-10-75
25	A/3.090	Leoncia Micolau Micolau	Llana, 26	1-10-75
		<i>Riodeva</i>		
26	A/2.956	Silvestra Romero Hinojosa	Parra, 24	1-10-75
		<i>Samper de Calanda</i>		
27	A/3.071	Carmen Marqués Espés	Alaminos, 22	1-10-75
		<i>Teruel</i>		
28	A/3.088	Teresa Calpe Visa	Carretera Castravó, 6, derecha	1-10-75
29	A/2.877	Patrocinio Rueda Benedicto	Avenida Sagunto, 36, 5.º	1-10-75
30	A/2.986	Visitación Pérez Valero	Dolores Romero, 4	1-10-75

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos
		Tornos		
31	A/3.019	Juliana Paricio Latorre	Las Eras	1-10-75
		Torre de Arcas		
32	A/3.086	Cecilia Antolín Gil	Alta, 7	1-10-75
36	A/3.087	María Omella Gargallo	Iglesia Llana, 2	1-10-75
34	A/3.076	Rosa Omella Figuerola	Balsa, 6	1-10-75
		Torrelocárcel		
35	A/3.083	Leonor Abad Hernández	Medio	1-10-75
		Valdealgorfa		
36	A/2.914	María Esteban Fúster	Alta, 42	1-10-75
37	A/2.925	Pedro Guarch Blana	Mayor, 13	1-10-75
38	A/2.920	Ciriaca Pérez Celma	Mayor, 13	1-10-75
		Valderrobres		
39	A/3.092	Víctor Giner Meseguer	Avenida General Mola, 28	1-10-75
		Vinacete		
40	A/3.064	Florencia Murcia Asensio	Plaza Pilar, 2	1-10-75

Teruel, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta.—V.º B.º: El Presidente. 6.276-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Damián Tellez Lafuente; Santa Marina, 37, 5.º Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 7,70 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con lo presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de septiembre de 1975.
El Comisario Jefe de Aguas.—3.783-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obra de abastecimiento de agua a la zona gaditana. Nueva conducción desde el depósito de El Agostado a Chiptona. Término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Expediente número 198-CA

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos

en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados, se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—6.637-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1.	D. Francisco Florido Bueno	Miraflores Alto. El Armijo.
2.	Sra. Vda. de D. Manuel Casado Gutiérrez	Miraflores Alto.
3.	D.ª Ana María Escobar Suárez y Hnos.	Miraflores Alto. Punta del Aguila.
4.	D. José Luis y Hros. de D. Eduardo Hidalgo Pérez Marín	Miraflores Bajo.
5.	D. Manuel García Moreira	Miraflores Bajo. Punta del Aguila.
6.	D. José Sumariva Galán	Amarguillo-Carrascal.
7.	D. Antonio Orellana Álvarez	Amarguillo-Carrascal.
8.	D. Manuel Cuevas López y Hermanos.—Arrendatario: D. Antonio del Moral Muñoz.	Amarguillo-Carrascal.
9.	D. Manuel García Ramírez	Carrascal.
10.	D.ª Ana María Ramos de Zaragoza y Hnos.	Carrascal-Los Ceballos.

PIRINEO ORIENTAL

Se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto modificado del de encauzamiento del río Liobregat en el tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío de su tramo inferior». Barcelona. Tramo II. Canal colector en el término municipal de Cornellá (Barcelona).

Aprobado técnica y definitivamente por Orden ministerial de 10 de julio de 1974 en el proyecto arriba indicado, y precisando para su ejecución expropiar los

bienes y derechos afectados por dichas obras, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros del día 19 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 261, del día 31 de octubre de 1974), se declara urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Cualquier interesado, o persona titular de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, podrá formular alegaciones por escrito ante es-

te Organismo (Vía Layetana, 10 bis), en el plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los solos efectos de sub-

sanar posibles errores que se hayan producido en la presente relación de los bienes afectados por la urgente ocupación, en méritos de lo dispuesto en la

Ley de Expropiación Forzosa vigente y en su Reglamento.

Barcelona, 17 de octubre de 1975.—El Ingeniero Director.—7.499-E.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Cornellá

Nombre y domicilio del titular	Expropiaciones		Referencia catastral		
	Número de finca	Superficie afectada m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Sociedad de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	1	6.495	10	27	Rústica: Frutal riego 3. ^a y cañar 4. ^a
Don José Olivé Comas.—General Mola, 40-42. S. Juan Despi (Barcelona).	2	674	10	87	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Don Modesto Babot Tapias.—España, 82. S. Juan Despi (Barcelona) ...	3	1.246	10	88	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Doña Elvira Riera, Vda. de Vallhonrat.—Rosellón, 229. Barcelona	4	1.920	10	26	Rústica: Frutal riego 3. ^a y cañar 4. ^a
Herederos de don Juan Vallhõnrat Sadurní.—Rosellón, 229. Barcelona	5	6.080	10	25	Rústica: Frutal riego 3. ^a , huerta riego 3. ^a y cañar 4. ^a
Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	6	4.150	10	23	Rústica: Frutal riego 3. ^a y cañar 4. ^a
Don Pascual Camprubí Nadal.—Ejército Nacional, 192. Cornellá (Barcelona)	7	2.065	9	6	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Don Isidro Arus (o Arias) Borrás.—Rambla Justo Oliveras, Hospitalet de Llobregat	8	2.499	9	5	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	9	1.732	9	7	Rústica: Frutal riego 3. ^a , hortalizas riego 3. ^a , erial pastos 4. ^a y cañar 4. ^a
Don Conrado Viñals Velasco.—«El Raco». Gelida (Barcelona)	10	1.157	9	46	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Don Conrado Viñals Velasco.—«El Raco». Gelida (Barcelona)	11	1.370	9	43	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	12	896	9	44	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	13	2.167	9	45	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	14	632	9	28	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	15	1.974	9	29	Rústica: Hortalizas riego 3. ^a , frutal riego 3. ^a y erial a pastos ú.
Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	16	1.024	9	27	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Don José Cuxart Cuxart.—Almirante Vierna, 8. Cornellá (Barcelona)	17	1.190	9	26	Rústica: Hortalizas riego 3. ^a
Don Juan Cuxart Martí.—Almirante Vierna, 8. Cornellá (Barcelona)	18	179	9	77	Rústica: Frutal riego 3. ^a
Don Jaime Solanas Casas.—Tavern, 11. Barcelona	34-1	813	8	18	Rústica: Hortalizas riego 4. ^a , frutal riego 4. ^a y erial a pastos 4. ^a
Aridos Sot - Dolores, S. A.—Avda. Madrid, 20-22 Barcelona	34-a/1	378	8	209	Rústica: Frutal riego 4. ^a
Aridos Sot - Dolores, S. A.—Avda. Madrid, 20-22 Barcelona	34-b/1	384	8	288	Rústica: Frutal riego 4. ^a
Aridos Sot - Dolores, S. A.—Avda. Madrid, 20-22 Barcelona	34-c/1	1.092	8	210	Rústica: Frutal riego 4. ^a
Doña Madrona Figueras Vidal.—Mosen J. Verdaguier, 21. Cornellá (Barcelona)	36	1.380	8	20	Rústica: Frutal riego 4. ^a
Don José Cuxart Martí.—Almirante Vierna, 8. Cornellá (Barcelona)	37	1.520	8	21	Rústica: Frutal riego 4. ^a
Don Roque Solanas Borja.—Brusi, 39. Barcelona	38	3.640	8	22	Rústica: Frutal riego 4. ^a y hortalizas riego 4. ^a
Doña Enriqueta Seuba Rufes.—Cadena, 45, bajos. Barcelona	39	3.070	8	23	Rústica: Frutal riego 4. ^a y hortalizas riego 4. ^a
Sociedad General de Aguas de Barcelona. Paseo San Juan, 39. Barcelona	40	910	8	24	Rústica: Frutal riego 4. ^a
Doña Madrona Llargués Piera.—José Cuxart, 49. Cornellá (Barcelona) ...	41	1.098	8	211	Rústica: Frutal riego 4. ^a
Aridos Sot - Dolores, S. A.—Avda. Madrid, 20-22 Barcelona	42	42	8	156	Rústica: Frutal riego 4. ^a

TAJO

Expediente de expropiación forzosa, con motivo de las obras del proyecto del embalse de Alcorlo en el río Bornoba—Sector IV—en término municipal de San Andrés del Congosto (Guadalajara)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los posibles afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas, a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria», de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—7.005-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Ayuntamiento. Paraje: Carbonera. Polígono: 4. Parcela: 1.675. Cultivo: Erial. Superficie expropiar: 2,0540 hectáreas.

Finca número 2. Propietario: Ayuntamiento. Paraje: Carbonera. Polígono: 4. Parcela: 1.676. Cultivo: Erial. Superficie expropiar: 10,4644 hectáreas.

Juntas de Puertos

CEUTA

Empréstito de 170.000.000 de pesetas

El día 17 de diciembre de 1975, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, sita en el muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de 2.790 obligaciones, de las que corresponden 200 a la primera serie, 410 a la segunda, 640 a la tercera, 440 a la cuarta, 200 a la quinta, 200 a la sexta, 200 a la séptima y 500 a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, 16 de octubre de 1975.—El Presidente, Luis Weil Alcaraz.—El Secretario-Contador, accidental, Francisco Ruiz Plaza.—9.158-A.

PASAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 17 de julio de 1946, y de acuerdo con lo ordenado por la superioridad, se notifica que el día 7 de noviembre próximo, a las nueve y media horas (9,30) de la mañana, y en el domicilio oficial de esta Junta del Puerto, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de:

- 600 obligaciones 5 por 100, serie A.
 - 610 obligaciones 5 por 100, serie B.
 - 620 obligaciones 5 por 100, serie E.
 - 870 obligaciones 5 por 100, serie D.
 - 910 obligaciones 5 por 100, serie E.
 - 910 obligaciones 5 por 100, serie F.
 - 1.300 obligaciones 5 por 100, serie G.
 - 1.220 obligaciones 5 por 100, serie H.
- Emitidas por la Junta del Puerto de Pasajes.

Pasajes, 11 de octubre de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochategui.—9.040-A.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta de la mañana, se efectuará en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 4, ante Notario y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Día 4 de noviembre de 1975

De la emisión de 1 de enero de 1948:
2.700 de la serie A, 648 de la serie B y 216 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949:
4.600 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950:
5.150 de la serie A, 2.080 de la serie B y 1.030 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951:
3.600 de la serie A, 1.080 de la serie B y 540 de la serie C.

Día 6 de noviembre de 1975

De la emisión de 1 de enero de 1952:
2.375 de la serie A, 950 de la serie B y 475 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953:
5.400 de la serie A, 2.160 de la serie B, 1.080 de la serie C y 216 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954:
2.700 de la serie A, 2.700 de la serie B, 2.160 de la serie C y 270 de la serie D.

Día 11 de noviembre de 1975

De la emisión de 1 de enero de 1955:
715 de la serie A, 2.574 de la serie B, 2.288 de la serie C y 286 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956:
1.350 de la serie A, 540 de la serie B, 1.620 de la serie C, 324 de la serie D y 162 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957:
1.350 de la serie A, 540 de la serie B, 1.620 de la serie C, 324 de la serie D y 162 de la serie E.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—3.661-11.

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de octubre de 1975, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—3.660-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación, en esta Universidad, del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Alberto Lasa Zulueta, por extravío del que le fué expedido en 6 de noviembre de 1970, registrado al folio 8, número 2302.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 18 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—3.697-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Ugarte Zulueta.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Artomaña.

Capital: 285.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 15 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.645-B.

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 138 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Elche, provincia de Alicante.

c) Finalidad de la instalación: Atender a la demanda creciente de energía eléctrica de dicho término municipal, a través de uno de sus centros de transformación («Elche-Sur»).

d) Características principales: Línea aérea; tensión 138 KV.; dos circuitos trifásicos formados cada uno por tres conductores de aluminio-acero, sección 298,1 milímetros cuadrados; apoyos metálicos, con organización de celosía doble; cadena de aisladores 10 elementos del tipo 1.510 «Esperanza»; longitud de 350 metros. La línea de alimentación al C. T. «Elche-Sur» entroncará con la de «San Vicente-Espinarido» y presenta cruzamientos con ser-

vicios dependientes de la Jefatura Provincial de Carreteras, el Centro Regional de Telecomunicación y la Compañía Telefónica Nacional de España.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 350.287 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 25 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Dativo Rodríguez Junquera.—3 766-D.

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas.

Sección 3.ª AS/ac-23981/75.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto: Ampliar la capacidad de producción de gas manufacturado de 4.200 Kcal/Nm de su fábrica de Manresa, hasta un total de 150.000 Nm/día.

Características: Se modifican las dos líneas de gasificación existentes a base de «cracking» de naftas ligeras desulfuradas, perfeccionando el proceso de fabricación.

Presupuesto: 7.070.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 14.067-C

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Referencia: Sección 3.ª AS/pg 29 149/74.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»; avenida Puerta del Angel, 20-22, Barcelona.

Objeto de la solicitud: Concesión administrativa y autorización de las instalaciones para suministrar con gas natural, en uso doméstico, comercial e industrial, en el término municipal de San Quirico de Tarrasa, y cuya realización está proyectada para efectuarla en dos fases:

Fase primera: Suministro al polígono Casablanca.

Fase segunda: Ampliación del suministro público urbano de San Quirico de Tarrasa.

Características: La distribución se llevará a cabo en media presión B con límites entre 4 v 0,4 kilogramos por centímetro cuadrado.

La presión de utilización, alrededor de 220 milímetros c.d.a., se conseguirá mediante reguladores de finca instalados inmediatamente después de las válvulas de interrupción de servicio situados al final de ramales de acometida.

Las canalizaciones se realizarán con tubería de acero estrado sin soldadura o soldado helicoidalmente, según los diámetros, que oscilarán entre 150 v 32 milímetros, y un tendido será enterrado preferentemente en aceras.

Presupuesto: 17.760.792 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, de Barcelona.

Barcelona, 23 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.188-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.144/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; unión estaciones transformadoras números 4309-4519 «La Antártida-Emilio Gil Rosas», en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 172 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 172.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.212-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.143/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.273 «Mariano Piazuolo», v su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.148 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 242.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado Provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.214-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.357/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.964 «Pedro Alba Vidal», y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 96 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500KVA. y su relación de transformación de 25.000/2200-127 V.

Presupuesto: 86.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.218-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.360/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.134 (Urbanización «Las Colinas I»), y su estación transformadora, en el término municipal de Olivella, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 323 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 119.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.219-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.309/75/AT.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.429 (Alberto Trilla Moragué), en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 444 metros, de los cuales 340 metros son aéreos y 104 metros son subterráneos.

Presupuesto: 183.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.220-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.358/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.778 «Urbanización América», y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.353 metros, de los cuales 1.125 metros son aéreos y 228 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 575.839 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.222-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.361/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.970 «Urbanización Las Palmeras IV», y su estación transformadora, en el término municipal de Canyellas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 742 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 216.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.223-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.358/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.;

derivación a E. T. número 5.971 «Edificaciones Sabadell, S. A.», e «Inmobiliaria Ancora, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 300 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 404.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.224-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.136/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.987 «Conau, Sociedad Anónima», y su estación transformadora en el término municipal de Santa Margarita y Monjos, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 64 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 407.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.227-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.139/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 10.495 «Dragados y Construcciones, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Barbará, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 32 metros, de los cuales 30 metros son aéreos y 2 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220-127 V.

Presupuesto: 67.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.229-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22135/75

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana»

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; LB-44, unión EE. TT. números 4940-4241 «Productos Nerca, S. A.-Narch Blanel», en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.160 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.447.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.210-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/4.865/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía a 25 KV., LB-124, unión EE. TT. número 4.887 y 5.466 (Industrial Embotelladora y Concepción Martínez), en los términos municipales de Barcelona y Santa Coloma de Gramenet, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 548 metros, de los cuales 314 metros son de tendido subterráneo y 234 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 397.280,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.211-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 50.465/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Transformación de la línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a estación transformadora número 4.187 (José Pascual-Frigoríficos) de aérea en subterránea, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Bar-

celona. La longitud total de la transformación de línea es de 145 metros, de tendido subterráneo, 3(1 por 240) milímetros cuadrados, aluminio. Se han obtenido los oportunos permisos de Jefatura de Carreteras y Ayuntamiento. Este trazado tiene su origen en la E. T. 4.177 y tiene su final en la E. T. 4.187.

Presupuesto: 145.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu—14213-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22.134/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.520 «Inmobiliaria del Foix, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Cubellas, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 2.430 metros, de los cuales 1.833 metros son aéreos y 597 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.005.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.215-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.907/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.502 (CTNE), en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 15 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 37.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu—14.225-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 22.140/75-AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 10.203 (Protusa), y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 55 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 61.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu—14.228-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/24.277/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.761 «Francisco Sabat Faura», y su estación transformadora, en el término municipal de San Vicente del Horts, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 248 metros, de los cuales 96 metros son aéreos y 150 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 425.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.226-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/24.276/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.687 «Urbanización «El Telégrafo», y su estación transformadora, en el término municipal Montornés del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 83 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 84.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.221-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia A/24.273/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.952 (Pedro Alba Vidal), y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 930 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 211.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.217-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-24.275/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 4.948 «Compañía para la Fabricación de Controladores y Material Industrial, S. A.», en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 40 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 6.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.216-C.

CACERES

A los efectos de los previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea aérea y acometida subterránea a 13,2 KV. y centro de transformación número 4 de 250 KVA., inte-

rior y relación de transformación 13200/380-220 V. en Arroyo de la Luz para mejorar el servicio en el sector y atender a futuras construcciones.

Las líneas tendrán el siguiente detalle: Longitud en metros, 1.385; origen, línea 13,2 KV. Ermita Nuestra Señora de la Luz; final, apoyo final derivación acometida subterránea; apoyos, hormigón y metálicos, conductor, aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Longitud en metros, 49; origen, apoyo final línea aérea proyectada; final, C. T. número 4; apoyos, subterráneos; conductor, aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.513.340,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT. 2.471.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1975.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.639-B.

*

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica aérea de 15 KV. de 17.666 metros de longitud, denominada «Línea a 15 KV. Villar del Pedroso-Peraleda de San Román», en apoyos de hormigón y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; de sección, con origen en el apoyo final de la línea Puente del Arzobispo-Villar del Pedroso, propiedad de la Empresa peticionaria, y final en el centro de transformación de Peraleda de San Román.

La finalidad de esta línea es reformar y ampliar las instalaciones eléctricas en esta zona de la provincia de Cáceres; afectando a los términos municipales de Villar del Pedroso, Valdelacasa de Tajo, Garvín y Peraleda de San Román.

Referencia: A. T. 2.473.

Presupuesto: 4.999.999 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1975.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.640-B.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expres-

sión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

12.174. «Julia». Piedra pómez. 9. Ciudad Real 21 de marzo de 1975, número 35.

12.175. «Marta». Piedra pómez. 12. Picón. 21 de marzo de 1975, número 35.

12.176. «Angelita». Piedra pómez. 15. Porzuna. 21 de marzo de 1975, número 35.

12.177. «Jacinta». Piedra pómez. 56. Piedrabuena. 21 de marzo de 1975, número 35.

12.178. «La Dehesa». Caolín. 63. Almagro, Valenzuela y Bolaños. 24 de marzo de 1975, número 36.

12.179. «Sierrezuelas». Caolín. 96. Almagro, Pozuelo y Bolaños. 24 de marzo de 1975, número 36.

12.180. «Los Gavilanes». Caolín. 165. Luciana y Piedrabuena. 24 de marzo de 1975, número 36.

12.181. «El Carmelo». Plomo. 28. Puertollano y Villanueva de San Carlos. 21 de marzo de 1975, número 35.

12.182. «Once Hermanos». Piedra pómez. 8. Ciudad Real. 21 de marzo de 1975, número 21.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Mediodía» (con entrada y salida), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar. La línea de A. T. tendrá su origen en la C. S. entre E. T. 701 y E. T. 748 y discurriendo en trazado subterráneo calle Mediodía, finalizará en la nueva E. T. «Mediodía» (con entrada y salida).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio: 25 KV., trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,015 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo: Cabina tipo «Albatros», con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 429.300 pesetas.

Expediente: 1.012-75/751.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.323-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966; ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Jardines», con entrada y salida, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palafrugell. La línea de A. T. tendrá su origen en el cable que va desde E. T. 44, «Ancha», y C. S. a E. T. 688, y discurre en trazado subterráneo por la calle Ancha y calle sin nombre, finalizará en la E. T. «Jardines», con entrada y salida.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio: 25 KV., trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,135 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo: Edificio con transformados de 160 KVA., a 25-11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 752.400 pesetas.

Expediente: 1.014-75/753.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.325-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966; ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Pons», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Das. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 7 de la línea S. E. «Cerdaña» E. T. «Les Miratllas» y finalizará en la nueva E. T. «Pons».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,036 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo: Intemperie sobre dos apoyos de madera, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 301.500 pesetas.

Expediente: 1.015-75/754.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.324-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11 KV., a la nueva E. T. «Flotats», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Isóbol. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 11 de la línea Oiopte-Maranges y finalizará en la nueva E. T. «Flotats».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio: 11 KV., aérea trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,072 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo: Edificio con transformador de 11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 374.100 pesetas.

Expediente: 1.153-75/756.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.337-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 6 KV. a la nueva E. T. número 8.205 «Jorge de Planell Guiteras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ossor. La línea de A. T. tendrá su origen en la línea de A. T. a 6 KV. propiedad de «Ibasa» y finalizará en la nueva E. T. 8.205 «Jorge de Planell Guiteras».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a unas viviendas rurales.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 6 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito.

Trazado: 4,030 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, metálicos y madera; aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie, sobre un poste de hormigón, con transformador de 50 KVA. a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 840.850 pesetas.

Expediente: 1.148-75/191.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 24 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.149-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. número 8.210 «Félix de Sentmenat y Güell», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Quart. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. número 8.048 y finalizará en la nueva E. T. número 8.210 «Félix de Sentmenat y Güell».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,294 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie, sobre poste de hormigón, con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 112.330 pesetas.

Expediente: 1159-75/192.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.296-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Papelería del Mediterráneo, S. A.».

b) Domicilio: Motril (Granada), camino de la Vía.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fábrica de Motril.

d) Finalidad de la instalación: Generar parte de la energía consumida en la fábrica.

e) Características principales: Turbina de contrapresión «Siemens», 5640/

6260 kW. Alternador «Siemens», 6/6,3 KV., 718 A.

f) Procedencia de los materiales: Extranjero.

g) Presupuesto: 30.600.000 pesetas.

h) Referencia: 2.079/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, paseo de los Basílicos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.746-D.

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrícula, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

29.914. «Cacín». Carbón. 299. Alhama de Granada, Cacín, Huétor Tajar, Illoira, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva de Mesía. 9 de agosto de 1975, número 179.

29.111. «Huétor Salar». Carbón. 272. Huétor Tajar, Loja y Salar. 5 de agosto de 1975, número 175.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 13 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.—

GUIPUZCOA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: C. E. 8-B/3.609-74.

Emplazamiento: Término municipal de San Sebastián, barrio Martutene, cerca del polígono industrial.

Potencia y tensiones: 132/30 KV y 2 por 35 KVA.

Objeto: Atender la creciente demanda de energía en el sistema de 30 KV. de la zona de San Sebastián.

Presupuesto: 36.260.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 14 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín. 14.340-C.

JAEN

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas,

término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 15.803. «La Nueva». Hierro. 2. Torredonjimeno, 10 de mayo de 1975, número 106.
 15.807. «La Graciosa». Hierro. 4. Villardompardo y Torredelcampo, 10 de mayo de 1975, número 106.
 15.808. «Antonio». Hierro. 84. Cambil, 10 de mayo de 1975, número 106.
 15.815. «San Alejandro». Hierro. 4. Alcaudete, 10 de mayo de 1975, número 106.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Jaén, 24 de junio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Ricardo Martín Gallego.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y estación transformadora «Gasolinera», en Fuenmayor, a cuyo fin la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.364.

Logroño, 11 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—3.861-D.

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2719/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Mañón.
 Finalidad: Suministrar energía eléctrica al Colegio de E. G. B. de El Barquero, en el Ayuntamiento de Mañón.

Características: Línea de baja tensión a 220 voltios, de 500 metros de longitud, con origen en el E. T. propiedad de la Empresa «Begasa» y con término en el Colegio.

Presupuesto: 287.258 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 30 de agosto de 1975.—El Delegado provincial.—3.574-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Enlazar las líneas a 220 KV. La Coruña-Portodemouros y La Coruña-Belesar, en subestación «Mesón del Viento».

Características: Dos enlaces de doble circuito con conductor de aluminio-acero de 4555,1 milímetros de sección y longitud de 2.364 metros en total.

Presupuesto: 13.054.265 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 20 de septiembre de 1975.
 El Delegado provincial.—3.775-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Legalizar la sustitución de E. T. de tipo interior por otro tipo intemperie en Barracido (Ares).

Características: E. T. de tipo intemperie de 50 KVA., alimentado por línea Franza-Cabañas de «Electra San Bartolomé».

Presupuesto: 152.146 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 20 de septiembre de 1975.
 El Delegado provincial.—3.773-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Legalización de centro de seccionamiento de líneas La Revolta-Santa Rita (Narón).

Características: Centro de tipo interior para seccionamiento de líneas a 15 KV., en el lugar de La Revolta-Santa Rita (Narón), con celdas por seccionamiento, medida y protección.

Presupuesto: 900.545 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 20 de septiembre de 1975.—
 El Delegado provincial.—3.776-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a E. T. de la Compañía Telefónica en Perillo (Oleiros).

Características: Línea de 340 metros de longitud, con origen en E. T. de Bellamar, propiedad de «Fenosa», y final en E. T. de la Compañía Telefónica en Perillo (Oleiros).

Presupuesto: 1.006.628 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 20 de septiembre de 1975.—
 El Delegado provincial.—3.778-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la urbanización y parcelación de la manzana Plaza de Toros-Primera Coruñesa, Parque del Casino de La Coruña.

Características: Dos líneas subterráneas con origen en E. T. «Juan Flórez III» y E. T. «Avenida de Finisterre», y final en E. T. a construir en las citadas urbanización y parcelación de 800 KVA.

Presupuesto: 3.497.163 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 20 de septiembre de 1975.—
 El Delegado provincial.—3.780-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación eléctrica para suministro de energía a la zona de La Barcala (Cambre).

Características: Aérea, trifásica, simple circuito, conductor LAC-28/2, de 32,36 milímetros cuadrados de sección, 1.650 kilogramos de carga de satura, aisladores de vidrio «Esperanza 1.503», en cadenas de anclaje de tres elementos para 85 KV. de tensión, bajo lluvia, crucetas rectas de acero galvanizado y apoyos de hormigón. Tensión nominal, 20 KV. Funcionando al principio a 15 KV. Origen en línea a 15 KV., doble circuito, de San Marcos a «Koype, S. A.», del peticionario, expediente 27.742, y final en centro de transformación en La Barcala (Cambre).

Presupuesto: 187.735 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 26 de septiembre de 1975.—
 El Delegado provincial.—3.779-D.

Sección 3.ª Energía

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa».
Finalidad: Legalizar la E. T. situada en el lugar de La Rocha, del Ayuntamiento de Ortigueira.

Características: Estación transformadora de 10 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 5 por 100/229-132 V.

Presupuesto: 92 262 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña

La Coruña, 15 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—3.678-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Santiago Pardo Caldelas, Noente, Boqueijón.

Finalidad: Instalación C. T. y L. M. T. para servicio público de suministro de energía eléctrica a los lugares de Puente, Noente, Damas y Vila, de San Salvador de Ledesma, Boqueijón.

Características: Un centro de transformación de 50 KVA. a 21-10/0,23 KV. en Noente, y línea de alimentación de 685 metros de longitud desde su entrada a esta provincia por el lugar de Puente, y origen en la de Pontevedra. Conductor LAC-28, aisladores de vidrio y apoyos de madera. Tensión nominal: 20 KV., funcionando en principio a 10 KV.

Presupuesto: 240.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—3.677-D.

LEON

Sección de Energía

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número R. I. 6.337/20.796.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

Finalidad: Aumentar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de Villamañán (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., de 12.724 metros de longitud, con origen en la E. T. D. de Villamañán, discurrendo por los términos municipales de Villamañán, Villacé y Ardón, cruzándose con la misma el canal del Esia, líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España y telegráficas del Estado, y carretera particular de la Confederación Hidrográfica del Duero, finalizando en la localidad de Ardón, y cuatro derivaciones, de iguales características de la línea, con término en los centros de transformación de Benazole (pueblo), Gravera, bodegas en Benazole y centro de transformación de Villalobar, con longitudes de 1.728, 274, 350 y 150 metros, respectivamente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.430.013 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 13 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.—3.667-B.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV. a E.T. «Galarreta», en Nájera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 10/1966, de 13 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.422.

Logroño, 3 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández Castañeda León.—3.808-D.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de transformación de la línea de transporte de energía eléctrica, ya existente, denominada «Villaverde-La Mudarra», y la declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 3, y «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en calle de Velázquez, 147.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Transformación a 380 KV. de la línea, ya existente, a 220 KV., del tramo comprendido entre el apoyo número 98 a la E. T. «La Mudarra», de la línea «Villaverde la Mudarra», y del tramo desde el apoyo número 98 anterior a la E. T. «San Sebastián» de la línea Fuencarral a línea Villaverde-La Mudarra (Valladolid).

c) Finalidad de la transformación: Aumentar la capacidad de transporte de energía eléctrica.

d) Características principales: Transformación a 380 KV. de la línea, ya existente, a 220 KV., denominada «Villaverde-La Mudarra», de un circuito, de conductores «Triplex» de aluminio-acero de 380,7 milímetros cuadrados de sección cada uno y un cable de tierra de acero de 70 milímetros cuadrados de sección. Tiene una longitud total de 205,8 kilómetros y la capacidad de transporte es la de 600 MW. Aislamiento. Suspensión: 22 elementos tipo 1.512 y 19 elementos tipo 1.515. Amarre: Doble cadena de 20 elementos tipo 1.515.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.575.712 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos, 14.317-C.

SORIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria hace saber que ha sido solicitada el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 1.056; nombre, «Soria»; mineral, cuarzo, caolín y arena silíceas; cuadrículas, 140, términos municipales, Sauquillo de Alcázar, Reznos, La Quinonera, Peñal, La Alameda y Carabantes, de la provincia de Soria y Bijuesca y Berdejo de la provincia de Zaragoza, y «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de febrero de 1975 (Soria) y de 2 de abril de 1975 (Zaragoza).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Soria, 5 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., Adelardo Modrego Val.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de líneas eléctricas, cuyas características son las siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente: A-83/75.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zamora.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica.

Características principales: Cable subterráneo, doble circuito, de 40 metros de longitud, que sale de la E. T. D. «Torrao», hasta el apoyo número 1.

En el apoyo número 1 comienza a ser aérea, de doble circuito, y finaliza en línea subterránea que va a C. T. «Clarissas». Longitud, 506 metros.

El cable subterráneo será tipo PPFV de 3 por 120 milímetros.

El cable aéreo será de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado y vibrado, aisladores Esperanza 1507 y armado nappe voute.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 991.258 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 30 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—14 198-C.

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza necesita saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.434; nombre, «Estronad II»; mineral, cobre; cuadrículas, 20; términos municipales, Santa Eulalia de Gállego, Murillo de Gállego y Luna, y «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de julio de 1975, número 150.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Dirección General.

Zaragoza, 5 de julio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Pedro de Ledesma.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Finalidad: Anteproyecto de línea de 25 KV., desde subestación Mequinenza (Zaragoza) a estación de medida de Candanos (Huesca), para suministro de energía a la zona de Candanos, mediante interconexión con «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Características: Línea aérea, trifásica, simple circuito, de 26 kilómetros de longitud, con origen en la subestación 25 KV. de la central de Mequinenza y término en la estación de medición de Candanos, de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza».

Presupuesto: 26.519.208 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 146/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—14.166-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea «SET Zuera-Estación ferrocarril Zuera», para servicio de Renfe; electrificación del ferrocarril.

Características: Tensión, 45 KV. aérea, trifásica, simple circuito. Longitud, 2.985 metros. Origen «SET Zuera» contigua al polígono «El Campillo». Término, futura «SET de Renfe», en la estación F. C. de Zuera. Conductores de aluminio- acero de 116,1 milímetros cuadrados, aisladores de cadena y apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 2.188.344 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 186/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista, 3.800-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Domingo del Cura López, interesado en el expediente 9/75 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 20 de junio de 1975, en el expediente número 9/75 del Registro General, correspondiente al 141/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Burgos, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don Domingo del Cura López, vecino de Aranda de Duero, con domicilio en calle Pizarro, sin número, por elevación ilegal en los precios de la maquinaria agrícola.

Con fecha 3 de agosto de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía Administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas» (INTA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas» (INTA).

Domicilio: Paseo del Pintor Rosales, número 34, Madrid (8).

Organo Rector: Director, don Daniel Oliver Osuna; Secretario general Técnico, don Pedro Blanco Pedraza.

Título de la publicación: «INTA-CO-NIE».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: UNE-A4.

Número de páginas: De 38 a 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir los trabajos científicos y técnicos realizados por su personal e intercambio con publicaciones análogas realizadas por Centros u Organismos de investigación, nacionales y extranjeros, relacionados con el INTA y la CONIE. Comprenderá los temas de: ciencia y técnica aeroespaciales, así como electrónica, materiales e informática.

Director: Don Julio Apraiz Barreiro (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Director general.—14.268-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Meteorológica Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Meteorológica Española».

Domicilio: Edificio del Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid (3).

Junta de gobierno: Presidente, don Mateo Sanz Vega; Vicepresidente, doña Felisa Martín Bravo; Secretario, don Manuel Toharia Cortés; Vicesecretario, don Ricardo Font Blasco; Tesorero, don José María Rodríguez Mayquez; Contador, don Carlos Almaiza Mata; Vocales: Don Francisco Tapia Granados, don Diego Jover y F. de Bob, don César M. Palacio Muñoz, don Jaime Castejón Chacón, don Fernando Medina Isabel y don Antonio Vázquez Sánchez.

Título de la publicación: «Boletín de la Asociación Meteorológica Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servirá de vehículo de diálogo y unión entre todos los asociados. Fomentar el compañerismo entre los profesionales y simpatizantes de la Meteorología. Establecer relaciones con Entidades nacionales y extranjeras dedicadas a fines análogos. Difundir en España la importancia de la Meteorología y de sus aplicaciones, contribuyendo a la difusión de su conocimiento. Atender consultas técnicas de las personas naturales o jurídicas que pidan colaboración. Comprenderá los temas: Científicos, literarios e informativos sobre disposiciones administrativas de interés para los asociados.

Director: Don Francisco Tapia Granados (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—14.316-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Elena María Marigot Latorre», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Elena María Marigot Latorre».
Domicilio: Avenida Alfonso Sala, número 33, 5.º, 3.ª, San Cugat del Vallés (Barcelona).

Título de la publicación: «Humana».
Lugar de aparición: San Cugat del Vallés (Barcelona).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 180 por 255 milímetros.
Número de páginas: 84.
Precio: 40 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una publicación dedicada a los padres de familia españoles, para el estudio y divulgación del mundo de la puericultura, desde la gestación hasta la adolescencia. Con especial interés y dedicación por temas de alimentación, salud, psicología y educación. En su conjunto se trata de una revista especializada cuyo propósito es hacer llegar a los padres una serie de conocimientos para ayudarles a comprender y educar a los hijos, para así contribuir a que el mundo del mañana pueda ser mejor. Comprenderá los temas de: Artículos, con el tema principal del niño y los padres en su comportamiento ante y por él, fichas técnicas, estudios de higiene, desarrollo, Escuela, psicología, gestación, medicina, salud, alimentación, juegos, educación y sociología, temas de interés para los padres, todos expuestos y discutidos por especialistas.

Director: Doña Elena María Marigot Latorre (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—3.845-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Dhul, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Dhul, S. A.».

Domicilio: Carretera de Pinos-Puente autopista de Badajoz, kilómetro 3, Granada.

Administrador general: Don Ignacio Fernández Sanz.

Capital social: 40.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Boletín Informativo Dhul».
Lugar de aparición: Granada.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: Holandesa.
Número de páginas: de 6 a 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estrechar los lazos que deben existir entre todos los miembros de la Empresa, a los cuales va destinada únicamente. Comprenderá todos los temas relativos a la Empresa (fabricación, transporte, ventas, sucursales, Departamento de Personal, deportes, entretenimientos, servicios médicos y comedores).

Director: Don Ignacio Fernández Sanz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—3.843-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gerardo Monge Muley», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gerardo Monge Muley».

Domicilio: Calle Bigay, número 8, Barcelona.

Título de la publicación: «Listín Auxiliar del Hogar, H. M.».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21,5 por 28 centímetros.
Número de páginas: Variable.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reunir todas las señas del barrio en donde habite el usuario de la publicación y que le son necesarias y de uso constante en la vida cotidiana, tales como profesiones liberales, comerciantes y técnicos que prestan sus servicios en los hogares de nuestro país. Comprenderá los temas de relación por orden alfabético de profesiones, las señas y los números de teléfono de los comercios, despachos o talleres de los profesionales que sirven sus actividades para el hogar.

Director: Don Gerardo Monge Muley (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—3.851-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Información pública sobre declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 300 viviendas en Guadix (Granada) por el Instituto Nacional de la Vivienda

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de 300 viviendas en Guadix (Granada). Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sobre las cuales, salvo que pueda procederse a su adquisición por escritura

pública de compraventa en breve plazo, se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954:

Parcela número cuatro.—Parcela de terreno, en el término municipal de Guadix, pago de Los Tejares, que tiene una extensión superficial de seis mil ochocientos un metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: AL Norte, con herederos de don Juan Casas, Torcuato Hernández y Nélida Moreno; al Sur, con don Angel Casas Morales; al Este, el mismo, y al Oeste, con don Manuel Rodríguez y don Alonso Ayala.

Propietario: Don Carlos García Raya.

Parcela número seis.—Parcela de terreno, en la que hay incluida una cueva, sita en La Minilla, de una extensión superficial de novecientos treinta y ocho metros doce decímetros cuadrados. Linda: derecha, entrando, e izquierda, con tierra de Los Tejares; espalda, cerro de construcción, y da su frente al camino de Lugros.

Propietario: Don Julián Molero Navarro.

Parcela número ocho.—Parcela de terreno, sita en el pago de Los Tejares, de quinientos veinte metros cuadrados, en la que hay construida una cueva. Linda: derecha, entrando-izquierda y espalda, con don Fandila Sánchez García, y da su frente a La Minilla.

Propietarios: Don Jesús Raya Vega y doña Adoración Hernández Martín.

Parcela número nueve.—Parcela de terreno, sita en el término municipal de Guadix, pago de Los Tejares, barrio de La Minilla. Tiene una extensión superficial de seiscientos cincuenta metros cuadrados, de los cuales trescientos ochenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados constituyen una placera de entrada a la cueva, que ocupa el resto de parcela, y que se compone de varias habitaciones. Linda: al Norte, con cueva propiedad de doña Rosario Ruiz Marruecos y don Antonio Hodas Moreno, inscrita como finca número 15.642; al Este y Sur, con parcela de don Antonio Barquier, inscrita como finca número 1949, y al Oeste, con parcela de don Jesús Raya Vega y otra de don Francisco Pérez Ballesteros, inscrita como finca número 12.980.

Propietarios: Don José María Villalba Pérez y doña Leocadia Martínez Cruz.

—Parcela número diez.—Cueva, sita en término municipal de Guadix, pago de Los Tejares, con una extensión superficial de doscientos metros cuadrados, y que linda: al Norte, con finca propiedad de don Antonio Barquier, inscrita con el número 1.949; al Este, con cueva propiedad de doña Rosario Ruiz Marruecos y don Antonio Hodas Moreno, inscrita como finca número 15.642; al Sur, con cueva propiedad de don José María Villalba Pérez, inscrita bajo el número 15.617, y al Oeste, con cueva propiedad de don Jesús Raya Vega.

Propietario: Don Francisco Pérez Ballesteros.

Parcela número once.—Parcela de terreno, en la cual se encuentra construida una cueva, sita en el término municipal de Guadix, con una extensión superficial de doscientos setenta y ocho metros cuadrados, que linda: al Norte, con finca propiedad de don Antonio Barquier; al Este, con don José Gómez Falcón; al Sur, con cueva de don José María Villalba Pérez, y al Oeste, con don Francisco Pérez Ballesteros, que tiene inscrita como finca número 12.980.

Propietaria: Doña Rosario Ruiz Marruecos.

Parcela número doce.—Haza, en el pago de Los Tejares, término de Guadix, de cabida real cuatro mil trescientos

veintinueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Levante, el cerrillo; Poniente, don Ramón Fernández Porcel; Norte, don Manuel Encinas, y Sur, tierra del señor Calvache.

Propietarios: Don José Gómez Falcón y doña Dolores Medialdea Pedrosa.

Parcela número trece.—Cueva y huerto, en Los Tejares, término de Guadix, que linda: al Norte, don Salvador Hernández García; al Sur, don José Gómez Falcón; al Este, don Enrique Pérez Morales, y al Oeste, don Salvador Hernández García. Tiene una extensión superficial de quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados.

Propietario: Don Joaquín Jiménez Caballero.

Parcela número quince.—Era y cueva, situada en el pago de Los Tejares, de cabida dos mil ciento sesenta metros sesenta y cinco decímetros cuadrados; que linda: Levante, era de don Manuel y doña María Pérez Moreno; al Sur, don Fermín Hernández González; Poniente, herederos de don Antonio Ruiz Valero, y al Norte, herederos de don Luis Ruiz Serrano.

Propietarios: Don Enrique Pérez Morales, doña Virginia Martínez Través y don Manuel y doña María Pérez Moreno.

Parcela número dieciséis.—Era y cueva, en el pago de Los Tejares, con una extensión superficial de mil cincuenta y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados; que linda: Levante y Sur, con don Fermín Hernández González; Poniente, la era de don Enrique Pérez Morales, y al Norte, herederos de don Luis Ruiz Serrano.

Propietarios: Don Manuel y doña María Pérez González.

Parcela número diecisiete.—Era empedrada, en pan trillar, situada en Los Tejares; frente a la placeta de la Cruz, de superficie real de mil ochocientos setenta y cuatro metros veinticinco decímetros cuadrados; que linda: Levante, con otra de los herederos de don Antonio Ruiz Poniente y Sur, con la de don José María Ruiz Villanueva, y Norte, con el camino que va a dicha era.

Propietarios: Doña Rosa Pérez Valdearrama y don Torcuato Hernández Ruiz.

Parcela número dieciocho.—Parcela de terreno, situada en el término municipal de Guadix, pago de Los Tejares, con una extensión superficial de cuatro mil cuatrocientos dos metros cuadrados. Linda: al Norte, con finca de propiedad de doña María Porcel Barthe; al Este, con la misma finca y otra de don Joaquín Hernández Caballero; al Sur, con don Antonio Barquier Barquier y doña Francisca Barón García, y al Oeste, con este último y otra de don Angustias Hernández Alcalde.

Dentro de la finca existen las siguientes construcciones: una vivienda, de una sola planta, de superficie treinta y seis metros noventa y ocho decímetros cuadrados; una nave industrial, con una superficie de ciento diecinueve metros setenta decímetros cuadrados; una cochiguera, adosada a la vivienda, cuya nave con una extensión superficial de setenta y cinco metros dos decímetros cuadrados; un pozo para riego, con motobomba e instalación de energía eléctrica, para uso industrial.

Propietario: Don Salvador Hernández García.

Parcela número veinte.—Parcela de tierra de barbecho, sita en Los Tejares, por encima del camino de Paulencos, con una superficie real de cinco mil cuatrocientos ochenta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados; que linda: al Norte, con un camino; al Este, con un barranco; al Sur, don José Hernández, y al Oeste, doña Dolores Ocón.

Propietaria: Doña Ana Casas Ocaña.

De esta parcela, el proyecto de expropiación sólo afecta al derecho de arrendamiento, siendo el arrendatario don Antonio Olivencia Hernández.

Parcela número veintidós.—Una era, empedrada en parte y resto sin empedrar, de pan trillar, situada en el pago de los Tejares, término municipal de Guadix, cuya cabida real, según reciente medición, es de dos mil seiscientos cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con finca propiedad de don José Delegado Requena y doña Carmen Cabrerizo Vera, inscritas como números 4.305 y 7.718; con finca propiedad de don Juan Antonio Martos Pérez, al Oeste; al Este, con finca propiedad de don Salvador Hernández García y otra de doña María Porcel Barthe, inscrita como finca número 573, y al Sur, con la de don Juan Antonio Martos Pérez, antes indicada.

Propietaria: Doña Rosario Hernández Alcalde.

Parcela número veintitrés.—Una era, en el paraje de Los Tejares, con una extensión superficial de mil veinte metros cuadrados; que linda: al Norte, don José Delgado Requena y María Porcel Barthe; al sur, don Juan Serrano Requena, y al Oeste, don José Delgado Requena.

Propietario: Don José Raya Amezcua.

Parcela número veinticuatro.—Era empedrada, en pan trillar, sita en el término de Los Tejares, de cabida de setecientos treinta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados, de reciente medición. Linda: Levante, con tierras de los herederos de don José Ruiz; Poniente, las de los herederos de don José Hernández; Mediodía herederos de la viuda de Montellano y Norte, con Pedro López.

Propietarios: Doña Adoración Medialdea Sánchez y doña Josefa Sánchez Rodríguez.

Parcela número veinticinco-b.—Parcela de tierra, de riego eventual, sita en el pago de Los Tejares, término de Guadix, de cabida de fanega y media, igual a treinta y seis áreas. Linda: Norte, carretera de Paulencos; al Sur, don Juan Serrano; al Este, camino de la placeta de la Cruz, y al Oeste, don Antonio González Checa.

Propietarios: Don Antonio Gálvez Lechuga y doña María Fernández Mendoza.

Parcela número veintiséis.—Parcela de tierra, en Los Tejares, con una extensión superficial de dos mil setecientos treinta metros cuadrados; que linda: al Norte, don Joaquín Leyva León; al Sur, herederos de don Jesús Jiménez Pérez; al Este, doña Rosario Hernández Alcalde, y al Oeste, rambla de Zalacos.

Propietario: Don Juan Antonio Martos Pérez.

Parcela número treinta.—Parcela de tierra, en el término de Guadix, pago de Los Tejares, que tiene una extensión superficial de mil novecientos cincuenta y cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados; que linda: al Norte, con tierras de don Francisco Muñoz Chaves; al Oeste, rambla de Zalacos; al Sur, con don Juan Antonio Martos Pérez, y al Este, con don Manuel Rodríguez López.

Propietario: Don Joaquín Leyva León.

Parcela número treinta y tres.—Parcela de tierra, de riego de año y vez, en el pago de Los Tejares, de cabida real de siete mil ochocientos veinticuatro metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Está atravesada por el camino de Lugro. Linda: al Norte, camino de Lugro y finca de doña Dolores Rodríguez López; al Sur, camino del Lugro y acequia del Falc; al Este, acequia del Palo, y al Oeste, la misma acequia y don Juan Barquier.

Propietarios: Don José Rodríguez López, don Juan Rodríguez López y doña Encarnación López Ruiz.

En el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días, previsto en el número uno del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma, a cuyo efecto, deberán dirigirse a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada.

Si en el plazo de información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia, en cuanto al precio y se cumplieran todos los requisitos y trámites legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa.

Madrid 10 de octubre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 9.060-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Santiso Puma, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación local para Hogar del Jubilado en la Casa Sindical Comarcal de Eibar, provincia de Guipúzcoa, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.109-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOY

Don Rafael Terol Aznar, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta leal ciudad y de la Junta de Patronos del Hospital Civil de Oliver,

Hago saber: Que por la presente se convoca a los señores herederos de don José Puig Cobos y don Mariano González Dueñas, en la representación de sus primogénitos legítimos, como Patronos natos, a la reunión que celebrará esta Junta el próximo día 11 de noviembre de 1975, a las doce horas, en los locales del establecimiento, calle de Oliver, número 22, de esta ciudad.

Lo que dispongo se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», por ser desconocidos sus domicilios, y para que surta los efectos legales oportunos.

Alcoy 9 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente Patrono, Rafael Terol Aznar.—8.948-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, emitidas por la Compañía «B. G. N. de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.734-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 3.000.000, al 7,75 por 100 de interés anual, emitidas por escritura de fecha 22 de julio de 1974, por la Compañía «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.735-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.045.159 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.164.526 al 7.209.684, emitidas por la Compañía «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.736-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 330.000 obligaciones al portador, serie A, hipotecarias, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 330.000, por escritura de fecha 13 de julio de 1974, emitidas por la Compañía «Altos Hornos del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.737-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, emitidas por la Compañía «Carfide Galicia, S. A.».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.738-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie A, números 1 al 20.000, mediante escritura de 6 de diciembre de 1974, por la Compañía «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» (SEFANITRO).

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.739-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 110.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.394.692 al 2.504.691, emitidas por la Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A. (TUBACEX).

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.740-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Mediterránea de Valores Dos, S. A.» (MEDIVALSA).

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.741-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas

por la «Compañía Mediterránea de Valores, S. A.» (MEDIVALSA).

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.742-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Europa de Inversiones Dcs, S. A.».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.743-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Canaria de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.744-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.745-5.

BANCO DE ESPAÑA

Decimosexto sorteo para la amortización de la deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100. E/ 15 de noviembre de 1971.

Fecha del sorteo: 15 de octubre de 1975. (Reembolsados a la par.)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
11	58.571 a 64.427	5.857
	B	
63	102.301 a 103.950	1.650
	C	
36	44.626 a 45.900	1.275
	D	
75	42.551 a 43.125	575
	E	
45	130.901 a 133.875	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de noviembre de 1975, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de febrero de 1976 y siguientes.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. El Director general, José Porcuna Andréu.—7.670-E.

V. E. N. S. A.

SAN SADURNI DE NOYA

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria de la Empresa «Vinos

Espumosos Naturales, Sociedad Anónima (V. E. N. S. A.) en su sesión de 7 de octubre de 1975, acordó reducir el capital social en la suma de 16.000,00 pesetas.

San Sadurn de Noya, a 7 de octubre de 1975.—El Presidente, Joaquín Piquer Company.—14.417-C. 2.ª 29-10-1975

ESPUMAS DE VALENCIA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Espumas de Valencia, S. A.», en reunión celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 31 de julio de 1975, acordó, por unanimidad, fusionarse con la Sociedad «Metzeler Industria Española del Poliéster, S. A.» (INESP), mediante su absorción por ésta.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Catarroja, 2 de septiembre de 1975.—Espumas de Valencia, S. A.—3.830-D.

1.ª 29-10-1975

COMPANIA CITRICOS EN CONSERVA, SOCIEDAD ANONIMA

(CICONSA)

Convocatoria

de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de noviembre, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social en Játiva, calle de la Reina, número 52, acordada, por unanimidad, por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 17 del corriente mes, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aumento del capital social a cien millones de pesetas. Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo domicilio social, al siguiente día 18, a las diez y media de la mañana.

Játiva, 23 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo.—Presidente del Consejo.—3.731-3.

CLOISALL-ESCU, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 13 de noviembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si es necesario en segunda, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973, y propuesta de aplicación del saldo de Pérdidas y Ganancias.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1974, y propuesta de aplicación del saldo de Pérdidas y Ganancias.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador-Gerente.

4.º Nombramiento de nuevo Administrador-Gerente.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio inmediato.

Barcelona, 17 de octubre de 1975.—El Administrador.—3.746-5.

AGOS VITORIA, S. A.

Moldeo de Materias Termoplásticas

VITORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrar en Vitoria, calle Alibarra, parcela 56, polígono industrial Ali-

Gobeo, el próximo día 17 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, estableciendo cualesquiera otras modalidades de sindicación que acuerde la Junta.
2. Modificación de los artículos 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos sociales y de cualesquiera otros que la modificación de los citados determine.
3. Aumento del capital social y subsiguiente modificación de Estatutos.
4. Cese, renovación y nombramiento de cargos.

Vitoria, 17 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.991-D.

FONTANALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las dependencias sociales de la calle de Béjar, sin número, de Tarrasa, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 1975, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, para tratar del orden del día que se expresa:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales, por supresión del Consejo de Administración, sustituyéndolo por un Administrador único.
- 2.º Nombramiento de Administrador único.
- 3.º Acuerdo sobre aceptación del convenio privado a suscribir con los acreedores de la Sociedad, a propuesta de varios de ellos.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimientos bancarios, en la Caja de la Sociedad.

Tarrasa, 17 de octubre de 1975.—Juan Fontanals.—3.707-6.

HERCOAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre, viernes, a las diecisiete treinta horas, en su domicilio social de Lucio del Valle, número 15, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora y lugar. Se tratará del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, bien personalmente o por representación, bastando en este caso que deleguen en cualquiera otro accionista asistente, en escrito dirigido al señor Presidente.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—Julio Herrero Antolín, Presidente del Consejo de Administración.—14.412-C.

**FABRICA DE ACEITES
SAN SEBASTIAN, S. A.**

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 22 de noviembre próximo, en el domicilio social, calle San

Sebastián, número 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23, a la misma hora y domicilio social indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del Balance y cuentas campaña 1974-75.
- 3.º Aprobación reglamentaria del dividendo activo 1975 —5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones—, libre de impuestos.
- 4.º Elección de un Vocal, para sustituir el cargo de Consejero-Delegado del Consejo de Administración, por haber cumplido el pliego reglamentario.
- 5.º Nombramiento de interventores-censores de cuentas para 1975-76.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.
- 7.º Designación de dos interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Mudela, 21 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.955-D.

TERMONAFTA, S. A.

Quemadores-equipos térmicos-tratamiento del agua

BARCELONA

Avenida Capitán López Varela, 140
Telfnos. 300 10 16 - 300 14 50

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de «Termonafta, Sociedad Anónima», de Barcelona, para el día 26 de noviembre de 1975, a las dieciséis horas, en Barcelona, avenida Capitán López Varela, número 140, en primera convocatoria, y para el 27 de noviembre, a la misma hora, mismo lugar, en segunda convocatoria para discutir y deliberar sobre el siguiente orden del día:

Modificación del artículo número 9 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Vagnone.—3.988-D.

GOYARAN

VITORIA

En relación con la disolución y liquidación de la Sociedad «Goyaran, S. A.», llevada a cabo en virtud de escritura autorizada en el día de hoy por el Notario de Vitoria don Francisco de P. Caplín Brabo, para su publicación, por un día, en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcribe el balance final de la Sociedad, que es como sigue:

Balance final de la disuelta Sociedad «Goyaran, S. A.»

Activo:	
Mobiliario	1.395.793,18
Mercancías	1.351.504,05
Caja	8.305,13
Clientes	98.888,39
Bancos	188.009,25
Pérdidas y Ganancias	4.475.000,00
Suma	7.500.000,00
Pasivo:	
Capital	7.500.000,00
Vitoria, 13 de octubre de 1975.—3.877.	

CEMENTOS DEL SUR, S. A.

*Amortización obligaciones hipotecarias
Emisión 1970*

En virtud del sorteo celebrado ante el Notario de Sevilla don Angel Olavarría Téllez, correspondiente a la amortización del año 1975, han quedado amortizados los títulos cuya numeración sea la siguiente:

31 a 40	11.161 a 11.170
111 a 150	11.181 a 11.190
161 a 170	11.651 a 11.670
201 a 210	11.771 a 11.780
621 a 680	11.791 a 11.800
831 a 850	11.971 a 11.990
911 a 920	12.301 a 12.310
1.121 a 1.130	12.431 a 12.450
1.191 a 1.240	12.461 a 12.480
1.251 a 1.290	12.491 a 12.500
1.361 a 1.380	12.571 a 12.580
1.391 a 1.410	12.991 a 13.000
1.471 a 1.480	13.191 a 13.200
1.511 a 1.520	13.221 a 13.240
1.551 a 1.570	13.351 a 13.390
1.671 a 1.680	13.411 a 13.420
2.041 a 2.050	13.511 a 13.520
2.061 a 2.070	13.791 a 13.800
2.121 a 2.130	13.871 a 13.880
2.241 a 2.250	13.891 a 13.900
2.261 a 2.280	14.001 a 14.010
2.341 a 2.400	14.061 a 14.070
2.421 a 2.430	14.091 a 14.100
2.461 a 2.470	14.111 a 14.120
2.591 a 2.600	14.141 a 14.180
2.731 a 2.750	14.211 a 14.220
2.931 a 2.940	14.241 a 14.270
2.961 a 2.970	14.421 a 14.430
3.601 a 3.620	14.621 a 14.630
3.661 a 3.680	14.951 a 14.980
3.821 a 3.830	15.271 a 15.280
4.361 a 4.370	15.301 a 15.310
4.401 a 4.410	15.331 a 15.340
4.431 a 4.440	17.121 a 17.160
4.481 a 4.510	17.171 a 17.210
4.821 a 4.830	17.721 a 17.730
5.021 a 5.060	17.801 a 17.820
5.351 a 5.360	17.831 a 17.840
5.421 a 5.440	17.951 a 17.960
5.451 a 5.460	18.041 a 18.060
5.671 a 5.680	18.141 a 18.150
5.861 a 5.870	18.161 a 18.630
6.201 a 6.210	19.051 a 19.070
6.261 a 6.270	19.081 a 19.090
6.291 a 6.310	19.151 a 19.160
6.341 a 6.350	19.211 a 19.220
6.421 a 6.430	19.231 a 19.240
6.461 a 6.470	19.521 a 19.540
6.501 a 6.510	19.971 a 19.980
6.741 a 6.750	20.031 a 20.040
6.851 a 6.900	20.591 a 20.610
6.911 a 6.920	20.691 a 20.700
7.331 a 7.350	20.871 a 20.880
7.491 a 7.510	20.931 a 20.950
7.541 a 7.550	21.041 a 21.050
7.981 a 8.000	21.161 a 21.170
8.361 a 8.370	21.181 a 21.290
8.381 a 8.400	21.311 a 21.320
8.421 a 8.440	21.441 a 21.450
8.511 a 8.530	21.461 a 21.480
8.881 a 8.890	21.491 a 21.500
8.921 a 8.930	21.551 a 21.570
8.941 a 8.950	21.681 a 21.780
9.011 a 9.030	21.711 a 21.720
9.361 a 9.370	21.741 a 21.770
9.401 a 9.410	22.131 a 22.140
9.561 a 9.580	22.161 a 22.170
9.721 a 9.740	22.441 a 22.450
9.991 a 10.000	23.061 a 23.070
10.011 a 10.020	23.261 a 23.280
10.081 a 10.090	23.671 a 23.680
10.111 a 10.120	23.761 a 23.800
10.131 a 10.140	24.461 a 24.470
10.151 a 10.160	24.481 a 24.500
10.371 a 10.400	24.511 a 24.530
10.411 a 10.420	24.541 a 24.590
10.611 a 10.620	24.601 a 24.620
10.631 a 10.660	24.881 a 24.890
11.061 a 11.080	

El reembolso de dichos títulos se llevará a cabo por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 37, Madrid.

Sevilla, 18 de octubre de 1975.—Cementos del Sur.—14.485-C.

ESPECIALIDADES MEDICAS REUNIDAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.322.166	Capital	500.000
Valores mobiliarios	217.000	Reservas	1.334.921
Inmuebles	1.106.833	Acreedores	1.435.801
Otras cuentas	914.366	Pérdidas y Ganancias	1.289.643
Total	4.560.365	Total	4.560.365

Cuenta de pérdidas y ganancias. Ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	19.871.657	Primas y accesorios	26.719.462
Otros adeudos	5.588.875	Otros abonos	30.713
Saldo acreedor	1.289.643		
Total	26.750.175	Total	26.750.175

Barcelona, 14 de octubre de 1975.—Especialidades Médicas Reunidas, S. A., El Gerente.—3.884-D.

EL ROBLEDAL, S. A.

MADRID 6

Diego de León, 5

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle Diego de León, número 5, el próximo día 21 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Propuesta y, en su caso, acuerdo sobre cambio de domicilio social, con la consiguiente modificación en este supuesto del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.464-C.

COMPANIA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, S. A.

SABADELL

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Compañía de Emisiones y Publicidad, S. A.», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 27 de noviembre, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Convento, número 22, de Sabadell, y a la misma hora del día siguiente, por si se hubiere de celebrar en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 17 de octubre de 1975.—José Monguio Morena, Secretario del Consejo de Administración.—14.469-C.

S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

Dando cumplimiento, a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1975, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto a los señores accionistas de un dividendo líquido de 25 pesetas por acción de las comprendidas

entre los números 1 al 400.000, ambos inclusive, contra entrega de los cupones números 76, 26, 18, 16, 15 y 10.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 12 de noviembre de 1975, en las Entidades bancarias siguientes: Banco Industrial de León, en León; Banco Industrial de León, en Madrid, y Banco Urquijo, en Madrid.

León, 17 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.480-C.

ESPERANZA, S. A.

(Absorbida por fusión por «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.»)

Canje de acciones

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad absorbida «Esperanza, Sociedad Anónima», que para llevar a cabo el canje de sus acciones por las nuevas de la Sociedad absorbente «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», deberán dirigirse a las oficinas de esta Sociedad, calle de Félix Boix, número 8, 3.º, Madrid-16.

La proporción en que se adjudicarán las nuevas acciones creadas por «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», para su entrega a los accionistas de la Sociedad absorbida «Esperanza, S. A.», será de ocho acciones nuevas de «Vidrierías Españolas Vicasa, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una, por cada cinco acciones de 1.000 pesetas nominales o por cada 25 acciones de 200 pesetas nominales de «Esperanza, S. A.», de acuerdo con las bases de cambio aprobadas por las Juntas generales de ambas Sociedades, celebradas el 2 de enero y el 17 y 24 de marzo de 1975.

Los accionistas de «Esperanza, S. A.», que no reunieren el número necesario de acciones podrán agruparse, así como cederse entre sí las acciones necesarias para alcanzar lotes del expresado número.

De acuerdo con las bases de fusión, las nuevas acciones emitidas por «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», para su entrega a los accionistas de «Esperanza, Sociedad Anónima», tendrán efectos económicos a partir de 1 de enero de 1975.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—«Vidrierías Españolas, Vicasa, S. A.»—14.490-C.

CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las siete de la tarde del día 20 de noviembre próximo, y, en sesión subsidiaria, al día siguiente, 21 del citado mes, a las siete treinta de la tarde, en sus locales sitos en Aquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1975, y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción ordinaria y preferente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 20 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo.—3.980-D.

INDUSTRIAS CAÑAS MARTINEZ, S. A. (INCAMASA)

AGUILAR DE LA FRONTERA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y en primera convocatoria, para el próximo día 22 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, por si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al siguiente.

Orden de la convocatoria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del resultado del ejercicio 1974-75.

2.º Aplicación del resultado del mismo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.

4.º Dar cumplimiento al párrafo octavo del artículo 10 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Aguilar de la Frontera, 20 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Varó.—3.992-D.

PELLICER INDUSTRIA PANIFICADORA, SOCIEDAD ANONIMA

(PEIPASA)

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Miguel Servet, 124, de Zaragoza, el día 27 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1974-1975.

2.º Renovación y nombramiento de cargos de los Administradores de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.

Zaragoza, 21 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.730-B.

SOCIEDAD ANONIMA LA VID

De conformidad con lo acordado en las Juntas generales extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 1972, y ordinaria, del 30 de junio de 1973, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a la impresión de nuevos títulos

de las acciones emitidas, representativas del capital social desembolsado de la Entidad, imprimiendo al dorso de las mismas la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales, lo que, en virtud de lo acordado en la propia Junta, se hace público para que los interesados puedan proceder al correspondiente canje, por orden de presentación, de los títulos viejos por los nuevos títulos emitidos durante el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio, canje que deberá efectuarse, durante las horas de oficina, en el domicilio social de «Sociedad Anónima la Vid», en Gandesa, carretera de Villalba, sin número, con el apercibimiento de acordar las medidas legales procedentes respecto de los títulos que no fueron canjeados dentro del referido plazo.

Gandesa, 24 de octubre de 1975.—Un Administrador: Francisco Rovira Ausás, 14.500-C.

ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio «Nuestra Señora del Pilar», pone en conocimiento de todos sus asociados que el 15 de noviembre de 1975, a las dieciséis treinta horas, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio, Castelló, 56, Madrid, la Asamblea general ordinaria que nuestros Estatutos sociales previenen, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria del ejercicio 1974 - 1975 e informe del Presidente.
- 3.º Examen de las cuentas de tesorería.
- 4.º Insignia de honor.
- 5.º Premio «D. Pedro».
- 6.º Premio literario «Ramón Pastor».
- 7.º Premio «D. Victorino».
- 8.º Trofeo Hermanos Triana.
- 9.º Club Pilaristas.
10. Venta de La Rubia.
11. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Presidente, José Andrés de Elizaga y Retana. 3.771-9.

DESTILERIAS DE CAZALLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el día 7 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, 8 de noviembre, a las once de la mañana, en segunda, en el domicilio social, calle Virgen del Monte, número 54, de Cazalla de la Sierra, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria informativa de la marcha de la Sociedad y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance económico de la misma.
- 2.º Propuesta de determinados socios en orden a su participación en la Sociedad y soluciones a adoptar con relación a la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 22 de octubre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.028-D.

VALL D'ARAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el jueves 20 de noviembre de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración a la Junta general del resultado de los acuerdos tomados en la última Junta general celebrada, relativa a la enajenación de apartamientos propiedad de «Vall D'Arán, S. A.».
- 2.º Estado financiero de la Sociedad, con alarde de Activo y Pasivo, con especificación de realizables inmediato o a largo plazo y perspectivas de futuro.
- 3.º A la vista de los debates que los dos puntos anteriores produzcan, se somete a la Junta general la conveniencia y, en su caso, aprobación del acuerdo de disolución de la Sociedad.
- Caso de ser aprobada la disolución, habrá de pronunciarse la Junta sobre el número de Liquidadores y nombramiento de los mismos.
- 4.º En el supuesto de no adoptarse el acuerdo que señala el punto tercero del orden del día sobre la disolución de la Sociedad, nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Esain Parandiet.—14.632-C.

URALITA, S. A.

Convoca a sus accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 17 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 18 siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, caso de no concurrir número suficiente de acciones a la primera.

La Junta tendrá lugar en sus oficinas de la calle Mejía Lequerica, 10, de Madrid.

Se someterá a aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital por importe de 40.120.000 pesetas, mediante emisión de 80.240 acciones para su canje por acciones de «Industrias Químicas Procolor, Sociedad Anónima», en las condiciones señaladas en la Memoria e informe técnico elaborados de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que está a disposición de los accionistas desde la publicación de esta convocatoria hasta el momento de celebrar la Junta en las citadas oficinas de Mejía Lequerica, 10, de Madrid.

2.º Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

3.º Autorización al Consejo para, una vez efectuada la citada ampliación de capital, aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Autorización al Consejo para solicitar la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

5.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones, simples o hipotecarias, convertibles o no en acciones, hasta un máximo de mil millones de pesetas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten la posesión de cinco o más acciones, depositadas con cinco días de antelación, como mínimo, en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Presidente.—14.570-C.

KNIT-COLOR, S. A. LABORAL TEXTIL

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general y universal de accionistas de la Sociedad Anónima Laboral Textil «Knit-Color» en los locales sociales, Zurbarán, 10, en Navalvillar de Pela (Badajoz), en primera convocatoria, para el día 13 de noviembre, a las veintiuna horas, y, en segunda, convocatoria, para el día 15, a la misma hora.

Orden del día

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Análisis de cuentas.
3. Estudio oferta de los bienes de la Sociedad.
4. Gestión anterior Presidente.

Navalvillar de Pela, 22 de octubre de 1975. El Vicepresidente, Sinfiorana Arroyo Gómez.—14.575-C.

• ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

Ejemplar 7,00 ptas.

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).